



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1441-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número **DP-O-1035-07-2023** de fecha 24 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ocós, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ocós, Departamento de San Marcos**", como se detalla en los 5 cuadros anexos al oficio **DP-O-1035-07-2023**, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez
MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



[Handwritten signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **OCOS, SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Moisés Abraham Espinoza López**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 AMPLIACION**

No.	Descripción de la Actividad	Meses					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.						
2	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales.						
3	Realizar la devolución de mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						

***Nota: Depende de la aprobación para el efecto.**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE OCOS, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MOISES ABRAHAM ESPINOZA LOPEZ

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN
 AMPLIACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
El arrendamiento de salones para realizar CAPACITACIÓN A MIEMBROS de la JRVs.	1	1	Q 4,000.00	Q 4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES			Q 4,000.00	Q 4,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para miembros de la JEM (Refacción, Almuerzo y Refacción) II VUELTA	RACIÓN	300	Q 60.00	Q 18,000.00
Alimentación Capacitación de JRVs (138 PERSONAS, REFACCION, ALMUERZO, REFACCION)	RACIÓN	138	Q 60.00	Q 8,280.00
Alimentación Capacitación de JRVs (138 PERSONAS, REFACCION, ALMUERZO, REFACCION)	RACIÓN	138	Q 60.00	Q 8,280.00
SUBTOTAL ESTIMADO GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q34,560.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q38,560.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MOISES ABRAHAM ESPINOZA LOPEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN
 AMPLIACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible			0.00		0.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral del municipio para la cabecera departamental. (AMPLIACION EN BASE A LAS COTIZACIONES LA MENOR NOS COBRA Q. 5,000.00 Y TENEMOS APROBADO Q. 2,500.00, POR LO CUAL SOLICITAMOS LA AMPLIACION.	Camion	1	1	Q5,000.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a San Marcos cajas con papeletas electorales y a miembros de la JEM. (Segunda Vuelta)	Microbus	2	1	Q5,000.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM a San Marcos a reuniones, tramites a la departamental.	Microbus	3	1	Q2,500.00	Q 7,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 22,500.00

NOTAS:



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MOISES ABRAHAM ESPINOZA LOPEZ
AMPLIACIÓN

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio de carga y descarga de mobiliario electoral hacia cabecera departamental o donde corresponda.	Cargar, descargar, estibar mobiliario electoral.	3	Q 200.00	1	Q600.00									
	SUBTOTAL					Q600.00									
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)									
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
	SUBTOTAL					Q 600.00									
	TOTAL					Q 600.00									



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MOISES ABRAHAM ESPINOZA LOPEZ

**AMPLIACIÓN
 RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS		COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	38,560.00
Gastos de movilización	Q	22,500.00
Recursos materiales	Q	-
Contratación de servicios	Q	600.00
Contratación de otros servicios	Q	-
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	61,660.00

Presidente de la JEM	_____	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	_____	

